

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA PRESIDENCIA DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CONVOCADAS PARA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025

Habiendo sido convocadas en tiempo y forma, para el día 21 de mayo de 2025, las mesas de contratación citadas:

EXPEDIENTE CONTR 2025 176266: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA LA SEDE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAZORLA, PROVINCIA DE JAÉN, ADSCRITO A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

Acto: Apertura sobre electrónico N°1 y si procede, apertura sobre electrónico N°3.

EXPEDIENTE CONTR 2025 130190: SERVICIOS DE TRANSPORTE URGENTE REFRIGERADO DE MUESTRAS DEL PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS Y OTROS INVERTEBRADOS MARINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Acto: Apertura sobre electrónico único.

Por motivos organizativos, tanto la Presidencia designada, como la persona suplente de la misma, no pueden asistir; de conformidad con los principios de responsabilidad, de impulso de la tramitación y de celeridad, consagrados en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De acuerdo con todo lo anterior, como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (publicado en el BOJA núm.71, de 16 de abril de 2021), y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

RESUELVO

PRIMERO: Designar a D^a Miriam García López, Jefa Servicio de Gestión Económica y Financiera, como Presidenta de las citadas mesas convocadas para el día 21 de mayo de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	17/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKSBX9XJTW5JM2KXWS8P8GWGU	PÁG. 1/2	



SEGUNDO: La presente Resolución solo tendrá efectos para los actos concretos convocados para el día 21 de mayo.

TERCERO: Continúan vigentes para la continuación de cada expediente las Resoluciones de designación de miembros de la mesa de contratación aprobadas en su día.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

José Carlos Álvarez Martín

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	17/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKSBX9XJTW5JM2KXWS8P8GWGU	PÁG. 2/2	